



Secretaría General



ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 16 DE FEBRERO DEL AÑO 2016.

I.- Lista de asistencia y declaración de quórum.

II.- Instalación de la Sesión.

III.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

IV.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión pública ordinaria, celebrada el día 11 de febrero del año 2016.

V.- Lectura de comunicados y de la correspondencia recibida.

VI.- Iniciativas de leyes o decretos y proposiciones con puntos de acuerdo.

VI.I Lectura de una Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Procedimiento Constitucional para el Estado de Tabasco; que presenta la Diputada Gloria Herrera, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional.

VI.II Lectura de una proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ciudadano Gobernador del Estado, al Director General del ISSET, así como, a otras autoridades estatales y municipales, para que realicen acciones en relación con la nueva Ley de Seguridad Social del Estado de Tabasco; que presenta el Diputado Adrián Hernández Balboa, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional.



Secretaría General



VI.III Lectura de una proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Presidente de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, a que con base en las atribuciones y obligaciones que le confiere la Constitución Política del Estado y la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se sirva dictaminar el exhorto al Director General del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco, para que, en el ámbito de su competencia, comparezca ante esta Soberanía, a través de una reunión de trabajo; que presenta el Diputado José Manuel Lizárraga Pérez, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México.

VII. Dictámenes de las comisiones, para su discusión y aprobación en su caso.

VII.I. Lectura, discusión y aprobación en su caso, de un Dictamen emitido por la Comisión Ordinaria de Justicia y Gran Jurado, por el que se declara “2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal”.

VIII.- Asuntos Generales.

IX.- Clausura de la sesión y cita para la próxima.